



INFORME DEFINITIVO DE EVALUACIÓN

SOLICITUD PRIVADA DE OFERTA SPVA 2018-9

Objeto: Compraventa de equipos de comunicación para el Municipio de Medellín.

1. RECEPCIÓN DE PROPUESTAS

La recepción de propuestas se realizó el **8 de febrero de 2018**, entre las 11:30 y las 12:30 horas, en las oficinas de la ESU. Hasta el momento precisado en los pliegos de condiciones de la SPVA 2018-9 se presentaron las siguientes PROPUESTAS:

No	OFERENTE	NIT	PRESENTACIÓN
1	ALFACOM S.A.S	811.030.019-1	CID 2017007947

Los proveedores invitados y que no presentaron propuesta fueron: Sistelec, Technitel S.A.S, Telecar S.A.. Adicionalmente, la ESU envió correo electrónico preguntando al proveedor las razones por las que no se presentaron.

2. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

La verificación de la propuesta fue realizada con base en lo establecido en los pliegos de condiciones en el numeral 6 Verificación y evaluación de propuestas "La ESU verificará los requisitos habilitantes de la oferta que haya presentado el menor valor entre todas las propuestas allegadas. La verificación de los requisitos habilitantes se realizará de acuerdo con la Ley y las exigencias establecidas en los pliegos de condiciones y los cuales serán de carácter técnico y jurídico. La ESU podrá solicitar las aclaraciones que considere pertinentes, las cuales deberán ser resueltas por el proponente en el término concedido por la Entidad para ello. En caso de que éste se considere no habilitado, se procederá a la verificación del proponente ubicado en segundo lugar y así sucesivamente".

3. METODOLOGÍA DE VERIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS OFERTAS

Una vez revisada la parte técnica y jurídica, y con ello el cumplimiento del total de los requisitos solicitados en los pliegos de condiciones de la solicitud privada de ofertas SPVA 2018-9, se encuentra lo siguiente:

No.	OFERENTE	JURÍDICO	TÉCNICO
1	ALFACOM S.A.S	HABILITADO	HABILITADO



4. VERIFICACIÓN DE OFERTAS ECONÓMICAS

La evaluación económica se realizó de acuerdo a lo establecido en los pliegos de condiciones en el numeral 6 Verificación y evaluación de propuestas, **factor de evaluación**, el cual cita: *“El único factor de evaluación que utilizará la entidad para selección del proveedor será el menor precio ofrecido en el total de la propuesta. Para tal fin deberá diligenciar el ANEXO N°2 – Formulario de precios y cantidades”*.

No.	OFERENTE	PROPUESTA ECONÓMICA (VALOR POR KILO)
1	ALFACOM S.A.S	\$ 19.835.000

5. CONCLUSIÓN

Conforme a la evaluación anterior, teniendo en cuenta que al proceso se presentó un único oferente el cual se encuentra habilitado, y su propuesta económica se ajusta al presupuesto del cliente se recomienda contratar con BIOEXPLORA S.A

El presente informe fue aprobado por el comité de contratación el 20 de febrero de 2018.

COMITÉ EVALUADOR,

SONIA DAHANNA LUENGAS DEL RIO

Profesional Universitario de la Unidad Estratégica de Servicios de Logística

DIANA MARCELA OSPINA ROJAS

Profesional Especializado de la Unidad de Gestión Jurídica.